

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38019 BARCELONA

Edicto

El Letrado de la Administración de Justicia don José Vela Pérez, del Juzgado Mercantil número 6 de Barcelona

Hace saber:

Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 776/2015 se ha declarado, mediante auto de fecha 19 de octubre de 2015, el concurso voluntario de Kandacom, S.L., con domicilio en la calle Ticiano, número 32-36, de Barcelona (08035), con CIF B60163094, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 24663, folio 57, hoja B78644, al tiempo que su conclusión por falta de masa activa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 176 bis 4 de la Ley concursal.

Barcelona, 24 de noviembre de 2015.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A150053460-1